



H. AYUNTAMIENTO DE
LANDA DE MATAMOROS, QRO.

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO No. 66.

Siendo las 10:55 diez horas con cincuenta y cinco minutos del día Sábado 30 treinta del mes de Junio del año 2018 dos mil dieciocho, reunidos en el Salón de Cabildos, Recinto Oficial de este H. Ayuntamiento de Landa de Matamoros, Querétaro, los CC. HONORINA AMADOR COVARRUBIAS, Presidenta Municipal Constitucional, GRISELDA OTERO HERNÁNDEZ y el PROF. FRANCISCO AMADOR COVARRUBIAS, Síndicos Municipales; así mismo se encuentran presentes los CC. FLORES CONTRERAS CARMEN, GONZÁLEZ FONSECA M. SANTOS, LUNA CORIA YESENIA, OROZCO HERNÁNDEZ MÓNICA, MÁRQUEZ GONZÁLEZ JAVIER Y PONCE VILLEDA FELIX, Regidores Propietarios del Ayuntamiento, para llevar a cabo la Sesión Ordinaria de Cabildo No. 66, en cumplimiento de los artículos 27, 31, fracción III y 47, fracción II, de La Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro, previo citatorio, bajo el siguiente Orden del Día: -----

1. PASE DE LISTA.
2. DECLARACIÓN DE QUORUM LEGAL Y APERTURA DE LA SESIÓN.
3. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
4. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO No. 65.
5. DICTAMEN DE FACTIBILIDAD PARA VENTA DE BEBIDAS ALCOHOLICAS PARA SU APROBACIÓN, PRESENTADO POR DESARROLLO COMERCIAL.
6. RATIFICACIÓN DE LA COMPRA DE UNA FRACCIÓN DEL PREDIO DE LA SRA. MA. SANTOS MARQUEZ MÁRQUEZ, UBICADO EN LA SUBDELEGACIÓN DE EL BANCO, POR LA CANTIDAD DE \$150,000.00 (Ciento cincuenta mil pesos, 00/100 M. N.) APROBADA POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DEL MUNICIPIO DE LANDA DE MATS.
7. ANÁLISIS Y EN SU CASO AUTORIZAR LA ADOPCIÓN Y APROBACIÓN DEL SISTEMA DE PROFESIONALIZACIÓN DE LOS CUERPOS FACULTADOS EN EL USO DE LA FUERZA PÚBLICA.
8. PROPUESTA DEL C. J. REFUGIO VILLEGAS CAMPUZANO, DE DONACIÓN Y RECONOCIMIENTO DE UNA CALLE DENTRO DE SU PROPIEDAD CON NOMBRE FRAY JUAN CRESPI, PARA SU ACEPTACIÓN POR PARTE DEL MUNICIPIO DE LANDA DE MATS.
9. ASUNTOS GENERALES.
10. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

PRIMER PUNTO: Se inicia la sesión con el pase de lista, encontrándose presentes 9 nueve de los 10 diez integrantes de este Honorable Ayuntamiento arriba mencionados, estando ausente el Regidor, Dr. Pablo Cesar Galicia Siles, avisando por teléfono a la Presienta municipal que no podría asistir.-----

SEGUNDO PUNTO: Se le informa a la C. HONORINA AMADOR COVARRUBIAS, Presidenta Municipal Constitucional, que se encuentra presente la mayoría de los integrantes del Ayuntamiento y en uso de las facultades que le confiere el artículo 31, fracción III, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro, la Presidenta procede a declarar Quórum legal y abierta la Sesión Ordinaria de Cabildo No. 66.-----

TERCER PUNTO: Se somete a consideración de los integrantes de este H. Ayuntamiento la propuesta del orden del día con los cambios necesarios de algunos puntos a tratar y es aprobada en forma unánime por los presentes.-----

CUARTO PUNTO: Se procede a la lectura del acta anterior, la No. 65, la cual una vez leída se pone a consideración de los presentes para alguna corrección o aclaración y al no advertirse observación se somete a la aprobación del cabildo y es aprobada por unanimidad de votos.-----

QUINTO PUNTO: Se les presenta a los integrantes del Ayuntamiento la solicitud del C. Daniel Landaverde Landaverde, vecino de Jalpan de Serra, quien pretende establecer un Giro comercial de **SERVICIO DE BAR**, en La Lagunita, Landa de Mats., frente a la gasolinera Zaragoza. La solicitud la



H. AYUNTAMIENTO DE
LANDA DE MATAMOROS, QRO.

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO No. 66.

hace llegar a esta Secretaría a través del C. Isaías Morales García, Coord. De Inspección Fiscal y de Comercio del Mpio. de Landa de Mats. Ante esta petición algunos de los regidores consideran pertinente la comparecencia de la Tesorera Mpal. para que nos informe si está enterada de esta solicitud por lo que momentos después acude a este llamado explicando al pleno que no tenía conocimiento, sin embargo observa que la solicitud debe contar con todos los requisitos que establece el Reglamento para el Almacenaje, Venta, Porteo y Consumo de Bebidas Alcohólicas en Landa de Mats. Coinciden los regidores que la solicitud carece de la documentación de las áreas respectivas por lo que deciden se turne al área correspondiente para que complementen la información.-----

SEXTO PUNTO: Se les solicita a los integrantes del Ayuntamiento que ratifiquen la compra de una fracción de un predio de la Sra. Ma. Santos Márquez Márquez, ubicado en la subdelegación de El Banco, por la cantidad de \$150,000.00 (Ciento cincuenta mil pesos, 00/100 M. N.) que ha sido aprobado por el Comité de Adquisiciones y Enajenaciones del municipio de Landa de Mats., en la sesión del día 26 de Junio del 2018. Considerando que la comunidad de El Banco no cuenta con áreas públicas para el esparcimiento, la recreación y el deporte, se hace necesario que el municipio adquiera una propiedad y después de buscar y encontrar esa posibilidad, y estando de acuerdo los vecinos de la misma en que se adquiera ese espacio para que en un futuro se les pueda construir una cancha de usos múltiples para el aprovechamiento de todos los habitantes, este gobierno ha optado por adquirir dicha fracción de terreno, cuyas medidas son 40 metros de largo por 20 metros de ancho y está ubicado frente a la carretera El Banco-La Florida. Continuando con este punto, el Regidor, Prof. Javier Márquez, cree conveniente que se adquieran predios que estén debidamente escriturados o en términos legales para evitar en lo sucesivo problemas para la Administración Municipal por lo que la Presidenta solicita a la Lic. Silvia Loreda Camacho, Jurídico del Mpio., informe sobre la situación que guarda el predio en mención y ella a su vez les muestra físicamente a los regidores las escrituras para que se cercioren sobre el cumplimiento de esta condición, por lo tanto muestran estar en pleno acuerdo en que se adquiera, recordando además, que en situación similar se encuentra Tangojón y El Corozo, pues no se ha podido resolver su necesidad de una cancha de usos múltiples para uso público, al carecer de un terreno para su construcción. Sobre este punto en comento se les pregunta a los integrantes del Ayuntamiento si **ratifican la adquisición de esta fracción de terreno, cuyas medidas son 40 metros de largo por 20 metros de ancho, ubicado frente a la carretera El Banco-La Florida, aprobándose por unanimidad.**-----

SÉPTIMO PUNTO: Sobre el punto, Análisis y en su caso aprobación para autorizar la adopción y aprobación del Sistema de Profesionalización de los Cuerpos Facultados en el Uso Legal de la Fuerza Pública; la adopción y aprobación del Protocolo para la Aplicación de Sanciones por Infracciones Administrativas y del Código de Conducta de las Instituciones de Seguridad Estatales y de los Municipios del Estado de Querétaro; la adopción y aprobación del Programa de Justicia Administrativa; la celebración y participación del Convenio de Colaboración en materia de Profesionalización, entre el Estado de Querétaro con la participación de la Secretaría de Seguridad Ciudadana del Poder Ejecutivo y del Centro de Capacitación, Formación e Investigación para la Seguridad del Estado de Querétaro, con el Municipio de Landa de Matamoros, Qro; la celebración y participación del Convenio de Coordinación para la Implementación del Protocolo para la Aplicación de Sanciones por Infracciones Administrativas, entre el Estado de Querétaro con la participación de la Secretaría de Seguridad Ciudadana del Poder Ejecutivo, con el Municipio de Landa de Matamoros, Qro; la celebración y participación del Convenio de Coordinación entre la Fiscalía General del Estado de Querétaro y el Municipio de Landa de Matamoros , Qro., para realizar la toma de muestras biológicas de los integrantes de las instituciones de seguridad a cargo del Municipio; la aceptación y obligación de recibir, tramitar, investigar, resolver y en su caso sancionar posibles actos de corrupción conforme al protocolo homologado correspondiente a la (APP) aplicación tecnológica “Denuncianet”, a fin de que todas las instituciones de seguridad del Estado adopten un mismo proceso en dicha materia; la celebración y participación del Convenio de Colaboración para la Implementación del Protocolo para poner en funcionamiento la (APP) aplicación tecnológica “Denuncianet”, entre el Estado de Querétaro con la participación de la Secretaría de Seguridad Ciudadana del Poder Ejecutivo, con el Municipio de Landa de Matamoros, Qro; así como la



H. AYUNTAMIENTO DE
LANDA DE MATAMOROS, QRO.

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO No. 66.

designación del enlace, para que sea responsable de todos y cada uno de los proyectos y acciones a desarrollar en materia de integridad policial en el Municipio de Landa de Matamoros , Qro., y ser el encargado de realizar puntual seguimiento a cada una de las acciones e informarlo al Secretario Técnico del Comité de Integridad Policial del Estado de Querétaro. Después de exponer ante el pleno la Lic. Silvia Loreda Camacho considera necesario contar con la aprobación de este Sistema de Profesionalización ratificando la Presidenta Municipal que en meses pasados se firmó un convenio con Gobierno del Estado y no hay inconveniente en que se acepte y adopte el Sistema de Profesionalización de los Cuerpos de Seguridad. Continuando con este punto se les pregunta a los integrantes del Ayuntamiento **si están de acuerdo en aceptar y aprobar la adopción y aprobación del Sistema de Profesionalización de los Cuerpos Facultados en el Uso Legal de la Fuerza Pública y este es aprobado por unanimidad.**-----

OCTAVO PUNTO: Propuesta del C. J. Refugio Villegas Campuzano, de donación y reconocimiento de una calle dentro de su propiedad con nombre Fray Juan Crespí, para su aceptación por parte del municipio de Landa de Mats. Por mayoría optan porque sea turnado a Obras públicas para su dictamen con la claridad específica de lo largo y ancho de la calle de acuerdo a los lineamientos de Desarrollo Urbano y Obras Públicas.-----

NOVENO PUNTO: En torno a asuntos generales, en esta ocasión no se presenta ninguno.-----

DÉCIMO PUNTO: No habiendo otro punto a tratar en el orden de día y en uso de las facultades que le confiere el artículo 31, fracción III, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro, la C. HONORINA AMADOR COVARRUBIAS, Presidenta Municipal Constitucional declara clausurada la Sesión siendo las 12:20 doce horas con veinte minutos del mismo día, mes y año.-----

C. HONORINA AMADOR COVARRUBIAS.

PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
RÚBRICA

REGIDORES:

C. GRISELDA OTERO HERNÁNDEZ
RÚBRICA

C. FRANCISCO AMADOR COVARRUBIAS
RÚBRICA

C. CARMEN FLORES CONTRERAS
RÚBRICA

C. M. SANTOS GONZÁLEZ FONSECA
RÚBRICA

C. PABLO CESAR GALICIA SILES
RÚBRICA

C. YESENIA LUNA CORIA
RUBRICA



H. AYUNTAMIENTO DE
LANDA DE MATAMOROS, QRO.
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO No. 66.

C. JAVIER MÁRQUEZ GONZÁLEZ
RÚBRICA

C. MÓNICA OROZCO HERNÁNDEZ
RÚBRICA

C. FELIX PONCE VILLEDA
RÚBRICA

PROF. JUAN VILLEGAS TOVAR
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
RÚBRICA

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE INTEGRAL DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO No. 65 SESENTA Y CINCO DE FECHA 30 TREINTA DEL MES DE JUNIO DEL AÑO 2018 DOS MIL DIECIOCHO.